

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25



LA SEÑORA

D.^a Jacinta Iglesias de Francisco

VIUDA DE ESCOLAR

Deseario en el Señor el 14 de Junio de 1910

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hijos y nietos, ruegan á sus amigos se diguen tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente, en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y los días 13 y 15 se celebrará una misa á las diez y media, que será aplicada por el alma de dicha Señora.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Segovia y Oviedo, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sobre aprovechamientos en los pinares de Segovia

El activo é ilustrado diputado á Cortes por Santa María de Nieva, se ha hecho eco, en el Congreso, de las aspiraciones que los pueblos de su distrito pretenden realizar en beneficio de la riqueza forestal.

Los Ayuntamientos han consentido los actuales planes de ordenación de pinares, sin darse cuenta de su alcance, tanto en lo que pueda ser beneficio como perjuicio, y confiando en que este sistema constituye un acierto en el Estado.

Pero son muchos ya los que, á semejanza de la Comunidad de Coca, temen que los cálculos en que la ordenación de pinares se basa, sean erróneos. No falta quien así lo asegure y entre ellos recordamos nosotros haberlo oído de labios de un ilustre castellano, que fué varias veces ministro.

El mal, si existe, no cabe imputarse á los Ingenieros de la provincia de Segovia, porque ellos cumplen instrucciones reglamentarias vigentes en toda España. El ministro de Fomento haría bien en abrir una información para depurar las condiciones de los pinares en España. Seguramente de ella saldrían prácticas advertencias sobre la conveniencia de reformar las condiciones de la ordenación de aquellos montes.

Sinceramente creemos que por el sistema que hoy se sigue y cuando se haya cortado el último trozo de pinar, no se encontrará el monte con la misma producción actual. Los mismos ingenieros lo dudan. Los que afirman la excelencia del sistema tan á corto plazo desenvuelto, pueden visitar las resembradas verificadas en la primera corta y se convencerán de que el nacimiento y desarrollo de un monte nuevo en terreno que inmemorialmente ha

sido forestal, es obra mucho más larga de cuarenta años.

Terminamos estas líneas insertando las palabras pronunciadas por el señor Martín Sánchez:

El señor Martín Sánchez: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento, y, como no se encuentra en el banco azul, suplico á la Mesa se sirva transmitirlo, aunque desde luego el señor Ministro lo leerá en el «Extracto del Diario de las Sesiones». No he avisado al señor Villanueva porque he recibido esta mañana las cartas que son origen de este ruego y, además, porque el asunto, aun siendo de mucha importancia y trascendencia, no es de aquellos que exigen una contestación inmediata; es asunto que debe pensarse mucho, que debe estudiarse despacio y debe ser resuelto después de bien meditado.

Se trata, señores Diputados, de que tal como hoy se viene explotando el aprovechamiento de montes de la riqueza forestal de la provincia de Segovia, dentro de treinta y cinco ó cuarenta años habrá desaparecido aquella riqueza forestal. Sólo este anuncio hará comprender al señor Ministro y á la Cámara la importancia de la cuestión.

Aquí vemos muchas veces que se levantan los señores diputados á denunciar que en los pueblos se trata de talar los montes y concluir con la riqueza forestal. Pues ahora aquí sucede lo contrario, aquí viene el grito unánime de los pueblos de esa provincia diciendo: la Administración acaba con nuestros montes y nosotros no queremos que acabe con la riqueza que nos legaron nuestros antepasados y que nosotros queremos legar íntegra á nuestros hijos. Se están haciendo ensayos allí en esas ordenaciones con tal error, que van quedando despoblados completamente los montes, por que han entendido los ingenieros, y yo respeto mucho su ciencia, pero allí no resulta en la práctica; han creído que allí se puede ir por lotes, por lo que llaman ellos trazones, y en seguida que han talado toda esa parte de monte volver á sembrarla de pino para que á los cuarenta años vuelva á tener mente. Pues eso allí no da resultado, porque se ve en la práctica, y así se considera allí por todos aquellos hombres que han encanecido yendo á los pinares á trabajar, que la vida media de los pinares es de cien años; de modo que el pino á los cuarenta años es cuando empieza á producir, y en ese momento es cuando viene la corta del pino. Esto no es hablar de memoria, es que allí se ha dado el hecho siguiente, hecho que pueden comprobar todos los ingenieros y de que certifican todos los hombres que lo conocen.

El año 1870 se subastaron allí unos 40 000 pinares para aprovechamiento forestal para resinación, á muerte (El señor Peris Mencheta: Y se cortarían 100 000), y el contratista, comprendiendo que á él le convenía muchísimo más no cortar aquellos pinares, sino dejarlos para seguir aprovechándose de ellos con la resinación, no cortó sino 2 ó 3 000. Van transcurridos cincuenta y dos años, señores diputados, y aun están aquellos pinares produciendo, por término medio, de 60 á 70 céntimos anuales á aquellos pueblos; es decir, que pinares que si entonces se hubieran cortado hubieran valido 3 pesetas, han producido á aquel Ayuntamiento, por término medio, 280 pesetas, y hoy el pino sigue valiendo las mismas 3 pesetas, ó más que valía antes.

Este es un hecho tan elocuente que dice más que cuanto yo pudiera exponer en defensa de lo que piden esos pueblos. Pero hay otro todavía más concreto, y es que allí donde se ha seguido ese sistema de ordenaciones y se ha arrasado el pinar, y se ha procedido á sembrar de nuevo, van ya pasados quince años y apenas han nacido los pinares, y muchos se han secado, y sólo viven un 10 ó un 12 por 100; pero son pi-

nos que no sirven absolutamente para nada. De esto hay cincuenta ejemplos en la provincia de Segovia, no sólo en los montes públicos, sino en una infinidad de pinares de particulares, donde se ve que el pino hasta los treinta y cinco ó cuarenta años no empieza á producir y á subastarse para la resinación.

Lo que piden aquellos pueblos, por consiguiente, es que no se corte un solo pino más que cuando esté seco, cuando sea viejo ó cuando haya caído derrumbado por el aire, ó, en fin, cuando ya no pueda producir para la resinación; es decir, que el principal aprovechamiento forestal de aquellos pinares es la resinación, es que el pino produzca 60 ó 70 céntimos anuales al Ayuntamiento y no subastarlos como pinares maderables, porque esto no lo quieren absolutamente de ninguna manera.

Yo he querido exponer esto ante la Cámara y ante el ministro de Fomento, porque esos señores alcaldes, representantes de diez pueblos de mi distrito, han traído una instancia, que me han entregado, dirigida al señor ministro de Fomento, en la cual no solicitan otra cosa más sino que se opongan á que se vuelva á cortar un pino en aquellos montes. Y yo digo: si los pueblos son dueños de esos montes y quieren conservarlos, ¿por qué no se les dá en la legislación vigente una intervención tal á esos Ayuntamientos que no se pueda cortar un árbol allí sin que ellos lo consientan? Yo comprendo que si el Ayuntamiento ó el pueblo quisiera la destrucción del monte, la Administración del Estado lo impediría; pero cuando sucede lo contrario, cuando lo que los pueblos no quieren es que se corte allí un solo árbol, es necesario que esto se tenga en cuenta, y que si eso no está en la legislación, se reforme ésta de tal modo, que no se pueda cortar un árbol en esos montes, sin que los que son dueños de ellos, los representantes de aquellos Ayuntamientos, autoricen la corta.

Esto, como verán los señores diputados, encierra una gravedad inmensa, porque la única riqueza que tienen esos pueblos es la de los montes, y hoy que estamos hablando aquí todos los días de crear la Hacienda municipal, debemos pensar que ahí están las Haciendas municipales bien creadas con esos montes con cuyo producto mantienen aquellos pueblos 4 ó 5 000 obreros que se dedican á la resinación, y además pagan las titulares de los médicos, pagan á los maestros de escuela y á los secreta-

rios; en fin, todas las atenciones que no tendrían medio de satisfacer pueblos como aquellos de 150 ó 200 vecinos.

Esto en cuanto á lo que haya que legislar en el porvenir; en cuanto al presente, hay subastas ya anunciadas, y en una de ellas se incluye nada menos que la corta de 90 000 pinares, que es contra lo que se reclama; 45 000 en el primer quinquenio, 45 000 en el segundo quinquenio, es decir, que un pinar que tiene trescientos mil y pico de pinares en cuarenta años ha desaparecido.

La instancia que esos ayuntamientos dirigen al ministro de Fomento se reduce á pedir que de esos 90 000 pinares no se corten más que los que estén viejos ó secos, ó los que sea necesario cortar para la vegetación de los pinares que tengan alrededor, porque también hay algunos casos en que es preciso entresacar los montes.

¿Qué puede suceder con las subastas hechas, que hay un derecho adquirido por el rematante? En este caso particular el contratista no tiene inconveniente en que esos pinares se dejen para la resinación, en vez de cortarlos para madera, y aunque el contratista tuviera inconveniente, los Ayuntamientos están decididos á indemnizarle el producto de los 90 000 pinares y á no cortarlos, porque esos 90 000 pinares cortados valdrán á lo sumo, por término medio, 3 pesetas cada uno, y si como creen esos Ayuntamientos los pinares tienen una vida de cuarenta ó cincuenta años, y dejándolos para la resinación rinden anualmente 60 ó 70 céntimos cada uno, pueden suponer los señores Diputados cuál de las dos cosas les convendrá más á aquellos pueblos.

Concluyo rogando al señor ministro de Fomento: primero, que no siga el actual sistema de ordenación; segundo, que al modificarse la legislación actual se dé una intervención directa á los pueblos y sin que ellos lo consientan no se corte ni un solo árbol; y tercero, que resuelva la instancia que hoy por mi conducto le remiten los Ayuntamientos, en el sentido de que no se corten más pinares que los secos, viejos ó inservibles, para obtener productos resinosos; tengo confianza en que el señor Villanueva, con su claro talento, firme voluntad y buenos deseos de servir el interés público, accederá á mis ruegos.

El señor Ministro de la Gobernación (Barroso): Mi compañero el señor Ministro de Fomento se encuentra en el Senado, adonde tenía compromiso de acudir para contestar á varias preguntas é interpelacio-

nes que tenía anunciadas. Sin perjuicio de que lo haga la Mesa, tendré mucho gusto en poner esta misma tarde en su conocimiento el interesante ruego de S. S., y estoy seguro de que examinará esa solicitud y los antecedentes de que S. S. ha hecho mérito, con la autoridad que le da la representación de ese distrito desde hace tanto tiempo y la suya personal, con todo detenimiento, y resolverá el asunto en el sentido que corresponda en justicia.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Reemplazo.—Pasa á esta situación el capitán don Joaquín de Monteseo y Chavarri.

Los programas de ferias

Han comenzado á circular los programas anunciadores de la próxima feria de San Juan en Segovia.

El ilustrado comandante de la Academia de Artillería, don Joaquín Rey, ha dibujado primorosamente la cubierta de dichos folletos, cuyo trabajo le acredita una vez más de excelente artista.

Por lo demás, el programa no presenta otra novedad, en la organización y detalle de los festejos, que la de correr las aguas de las fuentes de San Ildefonso el día 24, por celebrarse el 28 la fiesta de aviación.

Exámenes escolares

Ayer tuvieron lugar los exámenes de fin de curso en la escuela Nacional y graduada de niñas, titulada del Centro, que dirige la señorita Aurea Riópérez y de la que son maestras de sección las señoritas Vicenta Sierra y Gregoria Gil.

Presidieron el acto el concejal señor Wel y el párroco del Salvador señor Díaz Oazorro, como de la Junta local.

Fueron examinadas las niñas de los tres grupos de que consta dicha escuela, demostrando conocimientos suficientes de las distintas asignaturas que forman el programa escolar.

Los señores de la junta quedaron altamente satisfechos y felicitaron á las profesoras.

Terminados los exámenes el señor Díaz Oazorro dirigió breves frases á las profesoras y alumnas y la directora señorita Riópérez leyó la memoria reglamentaria, y dió las gracias á la comisión examinadora, quien fué luego obsequiada con un delicado refresco.

128

EL REVÉS Y EL DERECHO

hecha por el delfín. En cuanto á Mr. de Contí, su frente sombría, su mirada incierta, lo violento de su ademán, demostraban bien que no se trataba de una broma.

—Me diréis por lo menos, repuso ella fijando en su hermano una mirada escudriñadora, quién era el hombre que de allí salía?

El príncipe hizo un violento esfuerzo y murmuró.

—Era yo.

—Vos, Armando? dijo la princesa aterrada, vos quien saliste esta noche de casa de la duquesa de Borbón, vuestra cuñada?

Contí bajó su frente ruborizada, pero queriendo disimular la gravedad del hecho se apresuró á exclamar.

—Cierto, de su casa; pero ¿quién os asegura que de su habitación? ¿Vive ella sola en aquella casa? ¿No se puede creer que hay allí otra persona á quien yo desee ver? Vos lo interpretáis así, no es verdad? Vos no acusareis á vuestra hermana, respondedme que no.

—Mme de Contí conmovida se encerró en un doloroso silencio; en este corto espacio y por una rápida luz que brilló en su inteligencia, comprendió todo lo que no había visto ni oído ni adivinado ocupada de sus propios asuntos y guiada solo por su buen corazón.

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 125

sobre mí habéis derramado, por la estimación que habéis demostrado, á mi madre: hoy os amo más que nunca y no olvidaré en mi vida la prueba de aprecio que me dáis al hacerme tal confianza. Bien la habéis colocado, monseñor; vuestra esposa permanecerá á mi lado como una amiga, como una hermana; y tendré por ella todas las atenciones que os debo á vos. Ayer hubiera dado mi vida por vos, hoy la daré por ambos: queréis más? hablad!

El gran delfín se paseaba con agitación haciendo mil esfuerzos por conservar su aparente dignidad en medio de tantas emociones; pero al aspecto de aquella mujer adorable, ante aquel rasgo de amor y lealtad no pudo contener un sollozo de alegría, abrió los brazos conmovido, cayó en ellos Ana María y un prolongado abrazo selló aquel pacto de generosidad.

—Adios, dijo la princesa de Contí la primera; el tiempo urge; yo velo por Emilia, velad por Clermont.

—Id tranquila, creo que ya no le odias tanto, no es verdad? dijo el príncipe sonriendo.

—No tanto, monseñor, replicó la princesa con una sonrisa semejante.

Estrecharon sus manos, el delfín abrió la puerta, ella salió á tenderse en el canapé, extendiendo

Exámenes en el Instituto

Primer ejercicio del Grado
Don Francisco Martín, don Antonio Sanz y don Mariano Quintanilla, sobresalientes.

Magisterio

Pedagogía

Don Mauricio Beltrán, sobresaliente; don Lucas Lobo, don Leoncio de Antonio, don Emiliano Mateanz y don Gonzalo Martín, notables; don Basilio Bartolomé, don Jesús Sanz, doña María de la Paz Rogero, don Julio Galmerez, don Juan González y don Inocencio Barahona, aprobados.

Bachillerato

Aritmética

Don Pedro Gil, notable; don Luis Cano, don Mariano García, don Angel Zamarrigo, don Cirilo Herranz, don Fernando Avila, don Augusto Velayos, don Alejandro Sánchez, don Juan Moreno, don Eugenio Sánchez, don Aurelio González y don Ramón Redondo, aprobados.

Suspensos, 2.

Historia de España

Don Francisco Zamarrigo, notable; don Julián Zamarrigo, don José F. Guevara y don Carlos Ameller, aprobados.

Suspensos, 5.

Latín, segundo curso

Don Francisco Zamarrigo, sobresaliente; don Julián Zamarrigo, don Miguel Fernández, y don Carlos Ameller, notable; don Luis Cano, aprobado.

EN AGUILAFUENTE

UNA BODA

Con motivo de la celebración de la boda del joven Anselmo de Frutos Marino, hijo de nuestro buen amigo y activo correspondiente de Aguilafuente, don Manuel, ha tenido lugar en esta villa, fiesta animada.

El 9, á las seis de la tarde, hizo su entrada en el pueblo la bella y gentil señorita Paca Borreguero Gallego, perteneciente á distinguida familia de Turégano, á los acordes de alegre pasacalle interpretado por los renombrados músicos de Sepúlveda.

Precedían á la comitiva apuestos galanes cabalgando en briosos y bien enjaezados corceles. La novia, acompañada de la hermana del novio, Esperanza y otras señoras, ocupaba lujoso coche al que seguían otros tres, y varios carros, ocupados por invitados.

El acto del matrimonio se celebró el 10 á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial. Bendijo la unión el virtuoso párroco D. Lucas Rodríguez, dignamente asistido por los ilustrados coadjutores de este pueblo y Escalona, D. Jenaro Casla y don Urbano Viejo. Fueron padrinos el simpático Gregorio Sanz, competente y probo recaudador de la zona de Cantalejo y su esposa Esperanza, hermana del novio. La iglesia se hallaba adornada como en las fiestas principales.

La novia, ataviada con valioso mantón de Manila y graciosa mantilla del país,

hacía un verdadero y sifroso tipo segoviano, digno de ser reproducido por los pinceles de Zuloaga; y para que todo fuera grandeza y hermosura, el padrino, al llegar la ceremonia de las simbólicas arras dejó caer en el plato trece auríferas monedas contemporáneas del tercer Carlos, que atrajeron hacia ellas las miradas de los concurrentes.

Por la tarde, después de opípara comida, se formó en la plaza animado baile de más de treinta parejas, luciendo las jóvenes, todas, valiosos pañuelos, con tal gracia, que aquello parecía un concurso de hermosura en el que el más delicado jurado se hubiera visto perplejo para adjudicar, en justicia, el primer premio, pues serían necesarios tantos cuantos eran las concursantes.

Por no incurrir en omisiones involuntarias no cito nombres de convidados, baste decir que el señor de Frutos ha reunido en su mesa durante los días de boda, ciento treinta invitados, saliendo todos satisfechos por la abundancia, calidad y condimentos de los manjares.

Reciban la más cordial enhorabuena los recién casados á quienes deseamos una larga y no interrumpida serie de prosperidades en la nueva vida que han emprendido.

Un invitado

Junio 11-1912.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por falsedad

Esta mañana empezó el juicio por jurados para ver la causa seguida por falsedad en documento privado, contra Juan Rodríguez y otros, vecinos de Saquilillo.

Se discute la falsedad de un documento privado presentado en juicio por Juan Rodríguez para cobrar determinada cantidad á dos cuñados suyos.

El fiscal y el acusador señor Cano, sostienen que ese documento fué falsificado y prueban con varios testigos, que la madre del Juan, á cuyo ruego aparece firmado, ni le suscribió, ni residía en Saquilillo en la fecha de la presunta obligación.

Los defensores señores Padrazuela y Cáceres afirman lo contrario y á su instancia declararon dos testigos que la madre del Juan (ya difunta), estaba en aquel pueblo en la citada fecha.

Verificada la prueba documental, se suspendió la sesión hasta las tres y media de esta tarde.

Los expedientes de quintas

Dispuesto por la vigente ley de reclutamiento que el día 20 de Junio queden ultimadas por las comisiones mixtas todas las clasificaciones hechas por los ayuntamientos, se previene á los alcaldes é interesados que todos los plazos concedidos, tanto para presentación personal como para aportar documentos, terminarán en dicho día, fallándose los expedientes en e-

estado que se encuentran y clasificando á los no presentados en la forma que procede.

La fiesta de San Antonio

En la iglesia de Religiosas Clarisas, donde con tanta solemnidad ha venido celebrándose la novena á San Antonio de Padua, se celebrará mañana la fiesta principal.

Por la mañana á las nueve y media, se cantará Tercia, á continuación habrá misa solemne con S. D. M. expuesto y predicará el panegírico del santo el R. P. Casimiro Fuentes, franciscano.

Permanecerá S. D. M. expuesto á la adoración de los fieles todo el día y á las cinco y media se rezará el rosario, novena, procesión sacramental, reserva y adoración de la reliquia de San Antonio.

Las clases pasivas

Ha declarado el ministro de Hacienda que cuando se reanuden las tareas legislativas, pasado el estío, presentará un proyecto reformando la ley de Clases pasivas.

Como existen en España 80.000 pensionistas, el señor Navarro Reverter manifestó anteayer en el Parlamento y ayer confirmó, ampliando sus argumentos, que precisa determinar el sexo y la edad de los pensionistas, la calidad de la pensión, la cantidad, la procedencia, etc.

Se ha llegado á hacer 600 fichas diarias y espera el ministro llegar á las 1.000, con lo cual en unos ochenta días, podía realizarse la labor para completarla con un resumen por sexos, edades, condiciones, entidad de la pensión, si tienen ó no descuento, todo lo cual representa un impropio trabajo indispensable para fijar cifras y presentar á las Cortes una obra capaz de ser discutida y resolver.

De todas suertes, los trabajos estadísticos no podrán concluirse hasta primeros de Octubre.

Alcaldía de Segovia

ANUNCIO

Los que deseen adquirir la carne de los doce toros que han de ser lidiados y muertos en la Plaza de toros de esta ciudad, los días 23 y 29 de los corrientes, en las corridas de novillos y toros, respectivamente, organizadas por este Excmo. Ayuntamiento, con motivo de las próximas Ferias y á beneficio del Hospital Asilo de Sancti-Spiritus, podrán presentar proposiciones á tal fin, en pliego cerrado, que entregarán á la Comisión de Gobernación, Sección 2.ª (Festejos), el día 13 del actual, á las diez de su mañana, reservándose esta Comisión el derecho de aceptar la proposición más ventajosa ó desechar todas en caso de que ninguna convenga, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación es requisito indispensable depositar en la Tesorería municipal, la suma de quinientas pesetas que será elevada á mil por el que le sea adjudicado al concurso.

Segovia 12 de Junio de 1912.—El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha estado en esta capital el diputado provincial por Sepúlveda don Luis Sánchez de Toledo.

De días

Mañana, San Antonio de Padua, celebran su fiesta onomástica las señoras de Burgos, Blanco (D. Mariano), Alcón, Vega Arango y Hernanz; la señorita de Azuela y los señores Membibre, Torre, Pérez-Moso Salvador, Wel, Herrero, Molina, Gimeno, Cortina, Lambás, San Martín, María Barbería, Hidalgo, Segura, Leonor, Rodríguez, Fantova, Alonso, Escalzo y otros.

Reciban nuestra felicitación.

Aniversario

El día 14 hace dos años que falleció la respetable señora doña Jacinta Iglesias de Francisco, viuda de Escalar.

En la iglesia de los Dolores, del Real Sitio de San Ildefonso, se dirán honras fúnebres en sufragio de la finada.

A sus afligidos hijos y demás familia renovamos en esta fecha el testimonio sincero de nuestro pésame.

Natalicio

En Valladolid ha dado á luz con toda felicidad un niño, la esposa de nuestro estimado paisano don Julio Baeza Rebollo, empleado en las oficinas de Estadística de aquella población.

Sea enhorabuena.

Enhorabuena

Después de brillantes ejercicios ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, en el segundo año de piano, en el Conservatorio de Madrid, la preciosa niña Pepita de Santos, hija del conocido industrial don Cirilo.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y su ilustrada profesora doña Rosa Rey.

Matrimonio

En breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita gaditana, el bizarro primer teniente de Artillería, muy estimado en Segovia, don José Sánchez García.

EN LA CATEDRAL

La octava del Corpus

Con la solemnidad de años anteriores, se celebrará mañana en la S. I. Catedral la fiesta de la Octava del Corpus.

Por la tarde tendrá lugar la tradicional procesión por el interior del templo y después se reservará.

La situación agrícola

Las noticias que se reciben del estado de las cosechas son poco satisfactorias. Las esperanzas que hasta mediados de Mayo se pudieron abrigar, se han devanado casi por completo.

El campo presentaba hermoso aspecto; pero los calores sofocantes, propios de la segunda quincena de Julio, que sufrimos durante bastantes días del mes de Mayo, precipitó y malogró en muchas comarcas la cosecha.

En ambas Castillas existe el temor de que la recolección de trigo apenas alcance el título de mediana; en Extremadura los trigos están en muy mala situación, y la cosecha será sumamente escasa.

Las lluvias, el tiempo fresco de estos días, que hubiera venido muy bien hace un mes, no ha podido mejorar la situación sino en escaso número de pueblos.

La reglamentación del juego

El conde de Sagasta ha conferenciado con el jefe del Gobierno sobre su proyecto de reglamentación del juego, que se funda en las siguientes bases:

«Se concede la facultad de autorizar el juego á los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores, ni el ministerio de la Gobernación, al que sólo se notificarán los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.

Para conceder las autorizaciones será preciso, no precisamente el acuerdo por mayoría, sino que en la deliberación tomen parte cierto número de concejales.

Los ayuntamientos habrán de tener en cuenta, para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, Beneficencia y otras análogas.

Para cubrir precisamente estas necesidades, y atender principalmente á la Be-

neficiencia municipal y provincial, se autoriza á los Ayuntamientos para que puedan establecer un impuesto que satisfarán los Circulos y Casinos, además de otro gravamen que, con destino al Estado, pagarán juntamente.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dediquen al ejercicio del juego, como profesionales, en dichos locales.»

DE HACIENDA

Mandamiento de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:

Señor Depositario pagador, 115'68 pesetas.

DON FELIPE OCHOA

A primera hora de la tarde se ha recibido en Segovia la triste noticia de haber fallecido esta mañana, en sus posesiones de la Rioja, nuestro muy querido y respetable amigo don Felipe Ochoa, que con tantas amistades y afectos contaba entre nosotros.

El señor Ochoa se hallaba desde hace unos días padeciendo un fuerte resfriado, pero nada hacía temer que el mal tuviera tan fatales consecuencias; un ataque al corazón ha sido la causa de su muerte que tan hondo sentimiento producirá en Segovia.

Desde hace más de cuarenta años residía entre nosotros el señor Ochoa y por su amor á esta ciudad, y porque aquí contaba con muchos amigos y tenía muchas propiedades, era considerado como un buen segoviano.

Era un espíritu activo y emprendedor; con constancia, laboriosidad y honradez incomparables, supo crear un capital que invirtió casi en absoluto en Segovia, contribuyendo á dotar de hermosas edificaciones la más importante zona de la capital y todo esto, unido á la bondad y excelentes prendas de carácter del finado, habían contribuido á granjearle la estimación de todos los segovianos, á algunos de los que, y entre ellos los señores Villa (D. Mariano), Vargas, Redondo y muchos más, le unía la más estrecha amistad.

El señor Ochoa desempeñó en Segovia muchos puestos, á los que le llevaron el respeto y el afecto de sus conciudadanos; fué durante algunos años Presidente de la Cámara oficial de Comercio, ejerció también durante algún tiempo el cargo de concejal y siempre dió testimonio de su alteza de miras, de su caballerosidad y del cariño que Segovia, su ciudad adoptiva, le inspiraba.

En política figuró siempre el señor Ochoa en el partido republicano y aunque desde hace algún tiempo estaba completamente alejado de la política, en otras épocas contribuyó á la buena organización de aquel partido, prestando á éste señalados servicios.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del señor Ochoa, nos asociamos muy sinceramente al sentimiento que su muerte ha producido en esta ciudad y en vivamos la más sincera expresión de nuestra pena á la familia del finado y muy especialmente á su hermano y también amigo nuestro, don Pedro Ochoa, deseándole resignación necesaria para sobrelevar esta desgracia.

CUENTO

La dulzaina vieja

Paco, era el dulzainero del lugar, noble profesión que heredó de sus mayores. Muerto el dulzainero viejo, huérfano Paco, se encontró para luchar en el mundo, con unos brazos rectos en el trabajo, una dulzaina vieja, que concluyó cuatro generaciones, y unas tocadas aprendidas á golpes, más viejas que la dulzaina; no podía ser más pobre. Pero aun se le agregaba otras desdichas á la de ser pobre: la de tener un alma sensible, de artista delicado, y la de estar enamorado por completo de Isabel. ¡Ah! y aún otra mayor; la desdicha de no ser correspondido, la de hallar indiferencia donde él ponía cariño y pasión.

Eta Isabel, que era una linda moza, no estaba por Paco, que solo la ofrecía su

su mano, que fué á acariciar la suave lengua de Piramo.

XII

Mad. de Conti había salido con paso rápido como rejuvenecida diez años, sin conservar ni aun la sombra de preocupación que habían producido en ella las primeras frases de su hermano, completamente olvidada de las que su cuñado le había dicho al partir.

De repente en el camino que forma un recodo cerca de Bellevue, apareció un caballero seguido de un solo criado que adelantaba hacia ella: en él reconoció á Mr. de Conti, que poniendo su caballo al paso aguardó á la carrea de su hermana en la cual subió dando las riendas de su caballo al escudero.

Después de algunos minutos, en que pareció meditar profundamente, se dispuso á hablar reteniendo su hermana hasta su aliento para no perder ninguna de sus palabras.

—Hermana mía, dijo el príncipe haciendo un esfuerzo, creo que me habeis comprendido y satisfecho mi deseo. Monseñor ignorará el motivo que nos reúne; gracias, ahora debo explicaros mis palabras. Algo ha de costarme tal confesión pero vos me amais y seréis indulgente conmigo.

Sabéis que me han casado sin amor con Mlle

de Condé, conocéis mi aliatamiento en el seno de mi familia; mi vida no es dichosa, vos sois testigo de ello.

Y se detuvo pensativo, más turbado cada vez por el combate interior que se revelaba en alterada fisonomía.

—Me parece. Armando, murmuró dulcemente la princesa, que lo tomáis de muy lejos.

—Tenéis razón, repuso con viveza debo darme de rodeos, debo deciros la verdad, dejar al rey acusar á Clermont que reciba vuestros malos tratamientos, no es acción generosa. Ese joven es inocente. Si un hombre salió del pabellón de la duquesa de Borbón, no era él

La princesa hizo un movimiento en el cual su hermano creyó ver una expresión de duda, y repuso con vehemencia:

—Os aseguro que no era él; cierto es que la persona en cuestión llevaba un capote igual al de Clermont; pero eso no era más que una astucia para engañar á los curiosos.

María Ana que oía en Mr de Conti las mismas frases que acababa de oír en boca de monseñor, no podía apenas creer á sus oídos. Por un instante creyó que ambos príncipes amigos y protectores de Clermont se habían convenido para justificarle por una mentira; pero esta idea se borró al punto ante la gravedad de la confesión

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes				Madrid-Medina			
Núm. de los trenes	Clase de los mismos.	Salida de Madrid	Llegada a Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES		
2.003	Tranvía	6,25	10,04	>	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.		
2.005	Tranvía Rápido	7,54	10,53	>	De las tres clases. Entre Madrid y Segovia. De 1.ª y 2.ª clase.		
9	Mixto (correo)	9,15	11,50	11,58	De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña y los jueves y sábados por la de Zamora.		
33		10,40	14,23	14,41	De las tres clases. Entre Madrid y Segovia. De las tres clases. Entre Madrid y Segovia.		
2.015	Tranvía	14,50	18,04	>	De las tres clases. Entre Segovia y Medina.		
1.029	Mercancías	>	>	8,12	1.ª Martes, jueves y domingos.		
5	Rápido	16,00	18,34	18,39	De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.		
23	Correo	17,35	20,19	20,50	De las tres clases. Todas las estaciones de parada.		
3	Expreso	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.		
39	Mensajerías	20,12	0,07	0,28			

Ascendentes.				Medina-Madrid.			
Núm. de los trenes	Clase de los mismos.	Llegada a Segovia	Salida de Segovia	Llegada a Madrid	OBSERVACIONES		
38	Mensajerías	1,43	1,59	5,39	Viajeros de las tres clases.		
24	Correo	5,02	5,16	8,08	De las tres clases.		
6	Rápido	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.		
2.016	Tranvía	>	6,00	10,01	De las tres clases.		
4	Expreso	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.		
1.088	Mercancías	10,56	>	>	De las tres clases.		
32	Mixto	14,35	14,57	19,16	De las tres clases. Entre Irún y Madrid.		
2.006	Tranvía	>	17,30	20,45	Viajeros de las tres clases. Entre Segovia y Madrid.		
2.004	Tranvía	>	21,05	0,12	De las tres clases. Los domingos y días 29 de Junio, 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.		
101	Rápido	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.		

Los toros se vengán: 10 toreros murieron el pasado año y 166 resultaron heridos.

SUELTOS

Gaona toreará en Segovia
Según carta del diestro Rodolfo Gaona, recibida hoy por el señor presidente de la Comisión de festejos de este Ayuntamiento, dicho matador se encuentra hoy completamente bien del percance sufrido en Córdoba, proponiéndose marchar dentro de un par de días á Torreledones para reponerse de las fuerzas que naturalmente ha perdido.

El 23 y 24 de este mes torea en Eibar y el 29 en esta Ciudad, no haciéndolo antes por que desea comenzar nuevamente á trabajar con todas sus facultades físicas.

«El Segoviano»
Editado por el inteligente tipógrafo don Ciríaco Ramírez, ha aparecido «El Segoviano», guía anunciadora de los festejos de Ferias.

Está primorosamente confeccionado, apareciendo en su texto bonitos grabados.

Felicitemos al editor, á la vez que le damos gracias por el ejemplar que nos ha remitido.

Enhorabuena
En los exámenes verificados en Madrid para el ascenso á segundos tenientes, han sido aprobados los señores del Regimiento de Sitio don Tamistocles Crespo y don Cipriano Negro.

Reciban nuestra enhorabuena.

Viajeros
Han llegado y se hospedan en el Hotel París (Fornos): don Felipe Martel, don Emilio Martel, doña Juana Martel, doña Matilde Martel, don Enrique Piana, don Mariano Sáez, don José Abadía, don José María Samper, don Emiliano Martínez y don Isidro Alvarez y señora.

Los bonos de exportación
El lunes último se reunió la sección primera del Consejo provincial de Fomento para emitir dictamen sobre los bonos de exportación de cereales.

Nombramientos aprobados
Por el rectorado de la Universidad Central han sido aprobados los nombramientos interinos hechos por esta Junta provincial de Instrucción pública, á favor de doña Gregoria Onrubia Arranz, para la escuela de Lovings y de don Félix Pérez Crespo, para la de Tolocriro.

cuales se exigen la estatura mínima para ingreso en el Cuerpo de Seguridad á los licenciados del Ejército.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la hinchazón de la cara.

Vacante
Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Castrillo de Sepúlveda, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas.

—Las mejores aguas alcalinas son: **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestines** (rifones), **Vichy-Gandegrille** (hígado).

Para la bandera del «España»
La suscripción abierta en Cuéllar para la bandera del acorazado «España» arroja la suma de 40'35 pesetas.
En el Espinar se han recaudado 86 pesetas.

El tiempo
Persiste el tiempo de lluvias. La temperatura ha descendido grandemente, y más bien que en el mes de Junio, creemos hallarnos en Marzo.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Juzgado municipal Registro civil
Se han inscripto las partidas de nacimiento de Ciríaca Sanz Peña, y de defunción de Ricardo Alvarez Pedraza, de 3 días.

Sin conferencia

A causa del mal estado de la línea, no hemos podido celebrar nuestra diaria conferencia telefónica de última hora, con nuestro corresponsal de Madrid.

BOLSA	
COTIZACIÓN DE AYER	
Interior.....	86'80
Amortizable al 5 por 100.....	101'25
Acciones del Banco.....	455'00
Acciones de Tabaco.....	295'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	5'50
óndras á la vista.....	26'62

Boletín religioso

Santos para el día 13.
San Antonio de Padua.
Cultos para mañana
—En Corpus, culto diario al Sacramento, de seis y media á siete y media.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.
—En la iglesia de los PP. Misioneros solemnemente cultos, que dedica el apostolado de la Oración, durante el mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvarez, Muerte y Vida, 6.

que tiene es vieja y mala, y su marido dice: Mira, mujer; cualquier cosa haría yo menos dejar esta dulzaina vieja y mala, porque con esta dulzaina se ganaron el pan mi padre y mis abuelos, y, sobre todo, porque yo me he ganado tu amor y nuestra felicidad.

Juan NIETO DE COSSIO.

Hoy, día 12, han dado principio, á las ocho y media de su mañana, en los PP. Franciscanos, las misas de San Gregorio, por el alma de D. Saturio Entero Hernanz (q. e. p. d.). Su esposa, hijos, madre, hermanos y hermanos políticos, suplican á sus numerosos amigos, la asistencia á estos religiosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.



CALVICIE

De lo bueno, lo mejor de lo mejor

Basta usar un solo frasco, para convenecerse de que la Loción Rusa del Doctor Stakanowitch, es lo mejor para evitar a caída del pelo, cualquiera que haya sido la causa, y se asegura por eminencias médicas que es lo mejor de lo mejor.

Unico depósito para Segovia y la provincia en la

DRUGERIA Y PERFUMERIA CENTRAL de TEODORO VELASCO
PLAZA MAYOR, 3

La «Gaceta» publica una circular de la Fiscalía del Supremo disponiendo que en todos los negocios en que la ley exige la intervención del Ministerio Fiscal, no ha de consentir éste que de ellos conozcan otros jueces ó Tribunales que aquellos á quienes por expreso precepto legal correspondan.

Ejercicios de tiro
Ayer y anteayer efectuaron ejercicios de tiro al blanco, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

Subasta
El próximo viernes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia, la subasta del arrastre de reses de las corridas de novillos y toros de los días 23 y 29 del actual, respectivamente, y la del ambigü de dichos espectáculos.

Casa de Socorro
Ayer por la tarde fue asistida la joven de 20 años María Blanco, que vive en la calle del Sol, número 14, de una herida cortante que se produjo con un cristal en el dedo pulgar de la mano derecha.

Ingreso en el Cuerpo de Seguridad
Se ha dictado una Real orden considerando sin efecto las disposiciones por las

que tiene es vieja y mala, y su marido dice: Mira, mujer; cualquier cosa haría yo menos dejar esta dulzaina vieja y mala, porque con esta dulzaina se ganaron el pan mi padre y mis abuelos, y, sobre todo, porque yo me he ganado tu amor y nuestra felicidad.

Juan NIETO DE COSSIO.

Hoy, día 12, han dado principio, á las ocho y media de su mañana, en los PP. Franciscanos, las misas de San Gregorio, por el alma de D. Saturio Entero Hernanz (q. e. p. d.). Su esposa, hijos, madre, hermanos y hermanos políticos, suplican á sus numerosos amigos, la asistencia á estos religiosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

De Melilla

Impresiones optimistas.—El-Baraca á Argelia.
Melilla 10.—Reinan muy buenas impresiones respecto á la paz.
Sigue presentándose gente de los poblados.

A pesar de los esfuerzos que hizo el Mizlán, enviando á buscar gente que se concentrasen en Bu-Ermana, nadie hace caso á sus agentes.
Asegúrase que El-Baraca, abandonando las filas enemigas, ha marchado á la frontera argelina para tomar parte en la lucha contra los franceses.

Se acentúan las diferencias entre los jefes de Boudaia y Meaud, por estar el primero dispuesto á la paz y oponerse el segundo, por lo que se teme se acometan los Beniurraguel y los Beni-Tuzin.

ESTADÍSTICA CURIOSA

La afición á los toros

En las 392 plazas de toros que existen en España, se han organizado durante el año próximo pasado, ochocientos setenta y dos corridas, á las que han asistido siete millones de espectadores.
Calculando á tres pesetas, por término medio, el precio del billete, el pueblo español ha gastado en 1911 la bonita suma de 21 millones, por satisfacer su pasión favorita.
En dicho año han sido estoqueados 4394 toros que representan un valor de 5.318.500 pesetas.
Los caballos muertos en las plazas forman un total de 5.618.

alma sensible y enamorada y las dulces melodías de su dulzaina, porque, como decía su padre con alguna tristeza: «Esta chica mía tiene mucho señorío», y este señorío era la causa de aquellos dardenes, pues la garrida muchacha no veía en el mozo más que á Paco el pobre, despreciándolo por tal, y ante el desprecio, el pobre Paco, moría de pena.

Pero sufría con torturas de condenado, cuando, en el corro, Isabel bailaba con el riquillo ó con el forastero apuesto y dador; y cuando la moza envolvía en su mirada de fuego á su bailaror, entonces, los sonos de la vieja y veneranda tocata, brotaban mezclados con ayes de dolor, gritos de rabia, blasfemias y hises amargas que se escapaban de su alma destrozada; pero como un nuevo galteró de Gijón, tocaba llorando para que continuase aquella zarabanda loca... ¡Cuántas veces las mozas bailaron en el corro al son de quejidos dolorosos y ayes lastimeros!

En un bosquecillo de chopos y álamos oyó, embelesado, cantar al ruiseñor; sonos como aquellos no salían de su dulzaina vieja. Se propuso aprenderlo, y con el ardor y constancia de un artista enamorado, lo consiguió. Durante varias noches fué á la arboleda dispuesto á arrancar á su dulzaina las notas oídas al ave; ésta, entonaba su cantar sabroso no aprendiendo, un canto lleno de amor, que, á Paco, llegándole al alma, le emocionaba dulcemente.

La tocata resultaba hermosa, é no oyó de ninguna dulzaina música que tanto deleitara; aquello, para él, eran palabras brillantes y hermosas, lo comprendía mejor, acaso, que el lenguaje de los hombres. Quiso que fuera Isabel la primera que la oyese. Marchó por las callejas más oscuras á dar frente á su ventana, ventanaafortunada ante la cual solían cantar los rondadores nocturnos.

A tu puerta planto un pino y á tu ventana un guindal.
Aquella noche oyó la celosía las dulces cadencias que el enamorado Paco arrancaba, lleno de inspiración, á su dulzaina, y chirrió estremeciéndose de placer cuando su dueña la abrió de allí á poco rato.
—¡Isabel!, musitó dulcemente una voz desde la calleja.
—¿Eres tú, Paco?
—Sí, yo soy, Isabel.
—Que bonito es el son de tu dulzaina; no lo has tocado nunca, ¿verdad?
—Nunca, Isabel, y es por tí por quien lo toco y para tí, como yo también soy todo tuyo y tu eres mi vida.

En la calma y soledad de la noche continuó el idilio, sencillo y apasionado como la suave música de la dulzaina lugareña.
—¿Tío Manuel, con que son novios Isabel y Paco?
—Así parecen.
—Pues antes no estaban muy el uno por el otro.
—Todas las cosas dan su vuelta, contestó con aire sentencioso; mi chico vió al fin el lado bueno y hacia él se inclinó.
Y ahora llega lo más ingenuo del cuento: se casaron y fueron felices. Paco, que es honrado y trabajador, lleva á su hogar bienestar y alegría, y su mujer, hacendosa y buena, lo llena de cariño. Isabel que está cada día más enamorada, quiere que Paco se compre una dulzaina nueva, porque la

